



ESTUDIOS PREVIOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS No. 5

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la I.E COLEGIO TECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD :

La (El) I.E COLEGIO TECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER requiere contratar. La Institución Educativa Francisco de Paula Santander requiere contratar la logística para los servicios de un(a) conferencista-tallerista con experiencia y dominio en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). con el fin de fortalecer las competencias y conocimientos de los docentes y demás participantes en el evento denominado "Proyecto de Fortalecimiento en Prácticas Pedagógicas desde el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)". el cual se llevará a cabo los días 23 y 24 de julio del presente año en el horario comprendido de 7:00 am a 1:00 pm los dos días. en las instalaciones de la Institución Educativa Colegio Técnico Francisco de Paula Santander. ubicada en la ciudad de Villavicencio.

La necesidad de esta contratación surge debido a que las dinámicas actuales del aula evidencian una creciente diversidad en las formas de aprender. participar y demostrar los conocimientos. lo que exige el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas desde un enfoque inclusivo que responda a las características y necesidades de todos los estudiantes.

En este sentido. el(la) conferencista-tallerista desarrollará una jornada académica y práctica orientada a la apropiación de los principios y lineamientos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). promoviendo estrategias pedagógicas fundamentadas en el diseño para la inclusión. Estas estrategias reconocen la diversidad como un elemento inherente al proceso educativo y orientan la planeación de experiencias de aprendizaje accesibles. flexibles y significativas para todos los estudiantes.

Asimismo. el proceso de formación permitirá fortalecer las competencias de los participantes en el diseño e implementación de prácticas pedagógicas más pertinentes. innovadoras y efectivas. favoreciendo ambientes de aprendizaje inclusivos y contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa. en coherencia con los retos y lineamientos del sistema educativo actual.

Esta necesidad se encuentra en: Plan Anual de Adquisiciones ☒ X

OBJETO Y TIPO DE CONTRATO :

EL objeto a contratar es: PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA PARA CONFERENCISTA PARA EL EVENTO DE FORTALECIMIENTO EN PRACTICAS PEDAGOGICAS DESDE EL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE DUA en el horario comprendido de 7:00 am a 1:00 pm

CANTIDAD	DETALLE
1.00	Contratar la prestación de servicios de logística para conferencista tallerista para el evento de fortalecimiento en Practicas Pedagógicas desde el Diseño Universal para el Aprendizaje DUA

El tipo de contrato que se realizará es: CONTRATO DE SERVICIO Con una duración de 8 días

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Manual de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde en calidad e idoneidad en el servicio y buen precio y estará sujeto a la Ley 1150 de 2007, decreto 1075 de 2015 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Manual de Contratación de la Institución Educativa. **CRITERIOS PARA LA SELECCION DE LA OFERTA MAS FAVORABLE.** Se escogerá la propuesta con el precio mas bajo, siempre que los mismos se encuentren dentro de los precios del mercado, se cumpla las condiciones técnicas, los servicios ofrecidos satisfagan las necesidades de la institución y; el contratista cumpla con los requisitos mínimos habilitantes de conformidad con el manual de contratación adoptado por la institución educativa.

PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

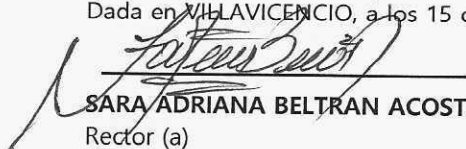
El presupuesto asignado para el suministro o adquisición de bienes con destino a la Institución Educativa en la vigencia actual. De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente **DIEZ Y OCHO MILLONES SEIS CIENTOS SETENTA MIL OCHO CIENTOS QUINCE PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestada anexo, a través del rubro: **2.1.2.02.02.009.02 Acciones de Mejoramiento - Proyectos PEI**, del presupuesto 2026.

RIESGOS PREVISIBLES Y MECANISMOS DE COBERTURA

La Contratación requiere pólizas SI NO X

VIGILANCIA Y CONTROL:

Dada en VILLAVICENCIO, a los 15 días del mes de julio del año 2026


SARA ADRIANA BELTRAN ACOSTA
Rector (a)